

Guayaquil, Abril 26 de 2013

A la Junta General de Accionistas de
DONOCOMPU & SERVICES S.A
Ciudad.-

Conforme a lo dispuesto por la Ley y los respectivos Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2012, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido, de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;

Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes de respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley,

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y que la información financiera es confiable;

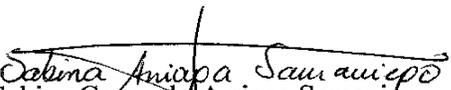
Que las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 reflejan razonablemente la situación de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con los registros contables;

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al artículo 321 de la Ley de Compañías en todas sus disposiciones,

Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales, así como no he mocionado o solicitado punto alguno en las órdenes del día sobre el cual hubieran tenido que resolver los accionistas.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe de comisario del año 2012 previo estudio, recomiendo su aprobación, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Atentamente,


Sabina Consuelo Arriaga Samaniego
C.I. 0923989354
Registro Profesional # 7607
Comisario